

**Oficina de Control Interno**  
**Informe ejecutivo seguimiento Plan Anual de Auditoría**  
**Plan de Acción Institucional vigencia 2024**  
**Periodo informado: marzo.**

La Oficina de Control Interno –OCI- para la vigencia 2024 fundamenta su Plan de Acción Institucional en el desarrollo del **Plan Anual de Auditoría**, el cual tiene como objetivo *"Planear y ejecutar las actividades de la Oficina de Control Interno - OCI, bajo un enfoque basado en riesgos, teniendo en cuenta los mapas de riesgos por procesos, en el marco de sus funciones y los 5 Roles asociados a esta, así:*

- Liderazgo estratégico.
- Enfoque hacia la prevención.
- Evaluación de la gestión de riesgos.
- Evaluación y seguimiento.
- Relación con entes externos de control.

En cumplimiento del producto establecido en el Plan de Acción Institucional 2024, la OCI desarrollará la siguiente actividad; **"Realizar evaluación, seguimiento y control en el marco del sistema de control interno."** de acuerdo con los siguientes entregables:

1. Informe de evaluación, seguimiento y control del Plan Anual de Auditorías vigencia 2024.
2. Informe Anual de Evaluación del Plan Anual de Auditorías vigencia 2023.
3. Plan Anual de Auditoría 2024 aprobado y Acta de Comité.

El Plan Anual de Auditoría adoptado para la presente vigencia estructura las actividades de la Oficina de Control Interno en el cumplimiento de los cinco (5) Roles, antes enunciados, los cuales son objeto de seguimiento, permitiendo establecer mensualmente su porcentaje de cumplimiento y avance que es registrado con las evidencias respectivas en el Plan de Acción Institucional 2024, así:

**Entregable 1. Informe de evaluación, seguimiento y control del Plan Anual de Auditorías 2024**

Cuantificación de la entregable: 12  
Fecha de Inicio: 01/01/2024  
Fecha de Finalización: 15/01/2025  
Cumplimiento: 27%

Dando cumplimiento a la planificación aprobada en el Plan Anual de Auditorías vigencia 2024, la Oficina de Control Interno ejecutó las siguientes actividades en el periodo informado, de acuerdo con sus Roles así:

- 1. Rol liderazgo estratégico:** Acompañar y apoyar a la Alta Dirección en la toma de decisiones estratégicas.

Asistencia a los diferentes Comités Institucionales: La Oficina de Control Interno participa con derecho a voz, pero sin voto en los diferentes Comités Institucionales tanto del MVCT como de FONVIVIENDA, durante el periodo objeto del presente informe la OCI participó en **6** comités los cuales se encuentran relacionados en la siguiente tabla:

Nº	Fecha - comité institucional	Tema tratado	Comentario OCI	Proceso al que aplica
1	Vie 1/03/2024  APERTURA DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN DE FONVIVIENDA - MARZO 2024 - I	1.CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL - REPARACIÓN DIRECTA, CONVOCANTE Y/O DEMANDANTE: ANA VARGAS FLOREZ Y OTROS,	Revisada la ficha para estudio en sede de COMITÉ DE CONCILIACIÓN DE FONVIVIENDA, la Oficina de Control Interno expone las siguientes consideraciones:  1. Se evidenció una adecuada descripción de los hechos, lo cual, a criterio de la Oficina de Control Interno, genera claridad a los miembros del comité respecto de: hechos relevantes y las presuntas omisiones endilgadas a FONVIVIENDA  2. Se recomendó al apoderado, indicar a los miembros del comité las acciones que la entidad ha realizado para dar cumplimiento al fallo, teniendo en cuenta la sanción por impuesta por desacato a FONVIVIENDA el 14 de septiembre de 2020  3. La Oficina de Control Interno considera que de los hechos expuestos en los aspectos sustanciales de la ficha respecto a la falta de legitimación en causa por pasiva y según lo expuesto por el apoderado, no existe ninguna relación de causalidad entre las actuaciones, funciones y competencias legales de FONVIVIENDA, sin embargo, se consideró pertinente, que el apoderado expusiera con mayor profundidad lo concerniente respecto al fallo del tribunal y las	Procesos judiciales y acciones constitucionales

			acciones desarrolladas por FONVIVIENDA.	
2	Lun 11/03/2024  COMITÉ DE CONTRATACIÓN SESIÓN No. 5	1. DEPENDENCIA: FONVIVIENDA	<p>Revisada la ficha y los documentos remitidos para estudio de Comité de Contratación, la Oficina de Control Interno expone los siguientes comentarios:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>se observó que este sustenta la solicitud de contratación en la necesidad de suscribir un Contrato Interadministrativo con la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial en Territorio, para desarrollar el objeto contractual para la supervisión herencia, permiten darle continuidad al proceso de supervisión relacionado con la aplicación de los subsidios de vivienda y los recursos asignados para la promoción de oferta y demanda aplicados en obras de urbanismo, así como la atención a los proyectos viabilizados en el marco del Fenómeno de la Niña 2010-2011, incluyendo a la población desplazada, las obligaciones específicas incluyen la entrega de un cronograma de trabajo, visitas de seguimiento, acompañamiento técnico, informes de gestión, actualización de la información del sistema GEOTEC y contenido de los entregables para los informes de supervisión por parte del contratista ENTERRITORIO.</li> <li>El contrato a suscribir tenía la calidad de interadministrativo y se celebraría bajo la modalidad de contratación directa, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.2.1.4.4. del Decreto 1082 de 2015. A efectos de determinar el valor del contrato Interadministrativo se tomó como base la Propuesta de En territorio, se estableció como forma de pago un valor fijo por \$810.243.426 representado en 4 pagos y un valor variable representado en \$1.190.779.280 conforme al número de visitas de seguimiento, legalización, gestión de cierre y certificaciones, con sus respectivos soportes para verificación y aprobación por parte</li> </ol>	Gestión de contratación

			de FONVIVIENDA a evidenciar a través de informes de gestión a entregar por parte del contratista.	
		2. DEPENDENCIA: DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO EMPRESARIAL	<p>Revisada la ficha y los documentos remitidos para estudio de Comité de Contratación, la Oficina de Control Interno expone los siguientes comentarios:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. la necesidad de la contratación se justificó señalando que se requería celebrar un nuevo contrato de auditoría externa con la firma Ernst &amp; Young Audit S.A.S., para cumplir con lo estipulado en el contrato de préstamo y contar con la auditoría externa correspondiente a la vigencia 2023 y la preauditoria de la vigencia 2024, teniendo en cuenta que, el contrato de préstamo No. 4446/OC-CO establece la obligación a cargo del organismo ejecutor (MVCT) de contar con informes de auditoría financiera por cada ejercicio fiscal. En este sentido, en la ficha se explicó a los miembros del comité que el MVCT ha adelantado dos contrataciones: Contrato No. 512 de 2019 y Contrato No. 1125 de 2020 y contrato No. 659 de 2023 nuevamente se adelantó la contratación con Ernst &amp; Young Audit S.A.S señalando que los ejercicios anteriores de auditoría que ha tenido que atender el Ministerio en este Programa, muestran que el plazo máximo para entregar el informe final de auditoría de cada ejercicio fiscal al BID, hasta el último día del mes de abril del año siguiente.</li> <li>2. Respecto a la forma de pago se estableció un Valor total de \$181.640.815 incluido IVA representado en tres (3) pagos a la entrega de informes preliminar y final de auditoría. Una vez revisado lo registrado en la ficha técnica y los soportes presentados para la contratación se observó que el valor del contrato se encuentra amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2124 del 14/02/2024 por valor de 181.640.815,00.</li> </ol>	

		<p>3. DEPENDENCIA: OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</p>	<p>Revisada la ficha y los documentos remitidos para estudio de Comité de Contratación, la Oficina de Control Interno expone los siguientes comentarios:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. la necesidad de la contratación fue justificada señalando que se debe adquirir y mantener la infraestructura tecnológica necesaria para soportar las necesidades y requerimientos de todas las áreas del MVCT, para realizar las actividades, misionales, estratégicas, de evaluación y/o apoyo. En este sentido, en la ficha se explicó a los miembros del comité que el MVCT cuenta con una herramienta, que permite automatizar los diferentes procesos basándose en las necesidades del Ministerio a través de la plataforma Business Procesos Management (BPM) de Bizagi, y con el fin de propender por el correcto funcionamiento de la plataforma, la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del MVCT en cumplimiento de sus funciones, debe contar con los servicios de mantenimiento, soporte y una bolsa de horas que permitan la implementaciones para la optimización de los procesos y procedimientos asociados a la gestión institucional del Ministerio, donde se encuentran los procesos automatizados, así como, con las actualizaciones de la plataforma, que incorporan mejoras técnicas y funcionales, lo cual propende por la seguridad de la información de los procesos que hacen uso de la misma.</li> <li>2. Se estableció como forma de pago un valor total de \$682.913.630 incluido IVA. Una vez revisado lo registrado en la ficha técnica y los soportes presentados para la contratación se observó que el valor del contrato se encuentra amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 98924 del 23/02/2024 por valor de \$682.913.630,00.</li> </ol>	
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

3	Mar 19/03/2024	1. PACTO DE CUMPLIMIENTO - ACCIÓN POPULAR, CONVOCANTE Y/O DEMANDANTE: PROCURADOR JUDICIAL II AMBIENTAL Y AGRARIO DE NEIVA	1. La Oficina de Control Interno considero consecuentes las consideraciones de orden jurídico expuestas en la ficha, así como la recomendación presentada por el profesional a cargo del caso. Lo anterior conforme a la argumentación jurídica y técnica expuesta en la ficha, en la cual se estableció que la prestación eficiente de los servicios públicos domiciliarios es una obligación constitucional y legal que le corresponde al ente territorial en su jurisdicción.	Procesos judiciales y acciones constitucionales
		2. CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL - ACCION DE REPARACIÓN DIRECTA, CONVOCANTE Y/O DEMANDANTE: PROYECTOS ESTRUCTURALES LTDA.	1. La Oficina de Control Interno consideró consecuente las consideraciones de orden jurídico expuestas en la ficha, así como la recomendación presentada por el profesional a cargo del caso; según lo expuesto por el apoderado no existe ninguna relación de causalidad entre las actuaciones, funciones y competencias legales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, consignadas en el Decreto 3571 del 2011, en el sentido de que este no es responsable ni sobre el recaé algún título de imputación del daño causado en razón del no desalojo	

			<p>de los invasores de la hacienda Suratoque, aunado a la operatividad de la caducidad de la acción en el caso concreto e indebida escogencia de la acción o medio de control.</p>	
		3. CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL - ACCION DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	1. La Oficina de Control Interno considera consecuentes las consideraciones de orden jurídico expuestas en la ficha, así como la recomendación presentada por el profesional a cargo del caso. Lo anterior conforme a la argumentación jurídica y técnica expuesta en la presente ficha, toda vez que, respecto a la aprobación como formula ante un eventual acuerdo conciliatorio, la expuesta en el acápite de "pretensiones - formula de conciliación extrajudicial" de la ficha, si se tiene en cuenta que con ello se busca el reintegro total de los recursos debidamente indexados al Tesoro Nacional asignados para el proyecto denominado "Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado del municipio de Cocorná - Etapa 1".	
4	Mar 19/03/2024  APERTURA DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN DE FONVIVIENDA - MARZO 2024 - II	1. CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL - ACCION DE REPARACIÓN DIRECTA, CONVOCANTE Y/O DEMANDANTE: PROYECTOS ESTRUCTURALES LTDA	1. La Oficina de Control Interno considero consecuente las consideraciones de orden jurídico expuestas en la ficha, así como la recomendación presentada por el profesional a cargo del caso. Lo anterior conforme a la argumentación jurídica y técnica expuesta en la presente ficha, en tanto que, de los hechos expuestos en los aspectos sustanciales de la ficha respecto a la falta de legitimación en causa por pasiva y según lo expuesto por el apoderado, no existe ninguna relación de causalidad entre las actuaciones, funciones y competencias legales del Fondo Nacional de Vivienda, consignadas en el Decreto 555 de 2003, en el sentido de que este no es responsable ni sobre él recae algún título de imputación del daño causado en razón del no desalojo de los invasores de la hacienda Suratoque, aunado a la operatividad de la caducidad de la	Procesos judiciales y acciones constitucionales

			<p>acción en el caso concreto e indebida escogencia de la acción o medio de control</p> <p>2. se recomienda tener en cuenta la norma que se menciona en la ficha para citar la designación taxativa de funciones de FONVIVIENDA, ya que se encuentra señalada la ley 1151 de 2007.</p>	
<b>5</b>	<p>Mar 26/03/2024</p> <p>CITACIÓN SESIÓN No. 6 COMITÉ DE CONTRATACIÓN</p>	<p>1.DEPEDENCIA: FONVIVIENDA</p>	<p>Revisada la ficha y los documentos remitidos por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA para estudio de Comité de Contratación, la Oficina de Control Interno presenta las siguientes observaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizada la ficha se pudo evidenciar que la solicitud de contratación fue presentada a los miembros del comité en Sesión virtual No. 5 del 11 de marzo de 2024. Así las cosas, no obstante, se efectuó su estudio en sede de comité, una vez revisada la plataforma SECOP II no se observa la publicación del proceso, no se presentó una trazabilidad en cuanto a los antecedentes del proceso que permita aclarar las razones por las cuales se presenta nuevamente la ficha para estudio, en tanto que no se evidencia la inclusión de nuevos aspectos en la ficha.</li> <li>1. Se sugirió a FONVIVIENDA aclarar a los miembros del comité las razones por las cuales el proceso no se encuentra en ejecución toda vez que se cuenta con el CDP 2224 del 16 de febrero de 2024 por valor de \$2.001.025.900,00.</li> <li>2. Se recomendó a FONVIVIENDA aclarar a los miembros del comité si se efectuó la correspondiente modificación al PAA en consideración a que el proceso no inició en la fecha estimada y aclare si en este caso se afectaría el plazo para el inicio en la ejecución, el cual fue planteado según la ficha hasta el 31 de diciembre de 2024 (10 meses).</li> <li>3. Se recomendó a la Coordinación del Grupo de Contratos llevar a cabo la revisión del contenido de las fichas presentadas por las áreas con el fin de evitar convocatorias sobre asuntos ya tratados en</li> </ol>	<p>Gestión de contratación</p>

		<p>2.DEPENDENCIA: GRUPO DE RECURSOS FÍSICOS - SSA</p> <p>Otro sí No. 5 al Contrato de Comisión No. 1062 de 2022</p>	<p>sesiones anteriores, así como la trazabilidad del proceso en cuanto a sus antecedentes para evitar reprocesos y desgaste administrativo institucional.</p> <p>Revisada la ficha y los documentos remitidos por el Grupo de Recursos Físicos para estudio de Comité de Contratación, la Oficina de Control Interno presenta las siguientes observaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Si bien la descripción de la necesidad se justificó en que con la modificación la supervisión pretende mantener la continuidad ininterrumpida en la prestación del servicio de vigilancia y seguridad de las sedes y predios de la Entidad pretendiendo contar con el tiempo suficiente para finalizar los trámites requeridos para el inicio de ejecución del contrato de la vigencia 2024, revisada la plataforma SECOP II se evidenció que el MVCT celebró con CORREAGRO S.A. identificada con Nit. 805.000.867-9, el Contrato de Comisión No. 729 de 2024 cuyo objeto es " Por medio del presente Contrato de Comisión, las partes establecen las condiciones generales que regirán las relaciones que entre ellas surjan en virtud de los encargos que el MINISTERIO confiera a la Sociedad Comisionista de Bolsa (en adelante SCB) y cuyos términos generales se describen en la siguiente cláusula, para que la SCB, actuando en nombre propio pero por cuenta de la Entidad Estatal, adquiera las operaciones a través de los sistemas de negociación administrados por la Bolsa Mercantil, según lo permita su reglamento de funcionamiento y operación." En este sentido, se sugiere a la dependencia aclarar a los miembros del comité este aspecto respecto a la eventual situación sobreviniente que está ocasionando esta nueva adición y prórroga, dado que no se menciona en la ficha.</li> <li>2. Se recomendó a la dependencia solicitante aclarar a los miembros del comité el hecho de que, si bien,</li> </ol>	
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

			<p>se pretende atender la transición entre las vigencias 2023 y 2024, la fecha de terminación del Contrato de Comisión No. 1062 de 2022 establece como fecha definitiva de terminación el 31 de marzo de 2024; lo anterior por cuanto, la ficha establece una PRORROGA del plazo de ejecución hasta el 15 de abril de 2024 , sin embargo, el plazo de ejecución del Contrato 729 de 2024 se estableció hasta el 31 de diciembre de 2024, en este sentido se recomendó dar a conocer a los miembros del comité las posibles repercusiones que podrían presentarse durante la transición en la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada para el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio por las consideraciones anteriormente expuestas.</p>	
6	<p>Mar 26/03/2024</p> <p>Sesión Extraordinaria del Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD</p>	<p>1-Aprobación Marco de Gasto de Mediano Plazo y del Anteproyecto de Presupuesto 2025</p>	<p>Desde el rol de enfoque hacia la prevención que le compete a la OCI, se remiten algunos aportes generales, que pretenden servir de apoyo para el aseguramiento legal de los temas presentados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Que el anteproyecto de presupuesto y el marco de gasto de mediano plazo estén alineados y garanticen la financiación de los compromisos y metas asignados al sector de Vivienda, ciudad y territorio en el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia potencia mundial de la vida", así como, en el plan estratégico sectorial e institucional.</li> <li>•Que se garantice la presentación oportuna ante el MHCP, acorde a los tiempos definidos por el marco legal.</li> <li>•Que el anteproyecto contemple los compromisos asumidos por el sector y por la entidad con las poblaciones con enfoque diferencial.</li> <li>•Que el anteproyecto de presupuesto y el MGMP estén alineados y guarden coherencia con el POAI.</li> <li>•Que se realice un ejercicio interno de planeación para garantizar la ejecución presupuestal.</li> </ul>	<p>Direccionamiento estratégico</p>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>•Que se realice el seguimiento oportuno a la ejecución presupuestal en las instancias competentes, que garanticen la toma de decisiones para el cumplimiento de las metas sectoriales.</li> </ul> <p>Nota - Es importante mencionar, que estas observaciones no implican que la propuesta enviada no las cumpla, sino que pretende servir de lista de chequeo preventiva de verificación antes de remitir la propuesta.</p>	
--	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

\* Por lo anteriormente expuesto, la Oficina de Control Interno, desde el rol de enfoque hacia la prevención la cual articula la asesoría y acompañamiento que le compete, expuso las observaciones que consideró pertinentes frente a la ficha propuesta y los soportes remitidos para estudio, sin que esta posición se considere una aprobación o refrendación de las decisiones que se tomen en el Comité de Contratación.

**2. Rol enfoque hacia la prevención:** Asesorar y acompañar a los procesos en su mejoramiento continuo y en las relacionadas con el fomento de la cultura del autocontrol.

Fomentar la Cultura del Autocontrol: Corresponde a las actuaciones que desarrolla la Oficina de Control Interno de manera intrínseca e inherente a la ejecución de todos y cada uno de sus roles y funciones, por cuanto le corresponde apoyar a la administración en la acción de promover, incentivar y estimular en sus servidores una conciencia de una profunda motivación y compromiso con el mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional y en el cumplimiento de los planes, metas y objetivos previsto.

- Para el periodo objeto de este informe, se realizó una (1) actividad correspondiente al fomento de cultura de autocontrol; las profesionales encargadas remitieron al Correo de Control Interno, estrategia para el fomento de la cultura de autocontrol, para que esta sea socializada con el grupo de comunicaciones.
- La OCI durante marzo realizó actividades preventivas y de seguimiento de verificación de las actividades adelantadas por parte de las dependencias de las acciones programadas en el Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR con corte al 28 de febrero 2024, tendientes a subsanar el fenecimiento de la cuenta fiscal del MVCT, a fin de que estuvieran registradas en la matriz de fenecimiento los citados avances con los soportes.
- La OCI durante marzo realizó actividades preventivas y de seguimiento de verificación de las actividades adelantadas por parte de las

dependencias de las acciones programadas en el Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR con corte al 28 de febrero de 2024, tendientes a subsanar el fenecimiento de la cuenta fiscal de FONVIVIENDA, a fin de que estuvieran registradas en la matriz de fenecimiento los citados avances con los soportes.

- La OCI durante marzo realizó actividades preventivas asegurando que el MVCT cumpliera oportunamente con el reporte de Personal y Costos de 2023 ante la CGR, el cual se llevó a cabo el 21 de febrero de 2024 y se realizó la validación a través del aplicativo CHIP Contable.

**Asesorías y Acompañamiento:** Facilitar y atender los requerimientos en materia de Control Interno y de gestión, demandados por usuarios internos y externos, mediante la verificación de información, presentando a la Alta Dirección recomendaciones sobre posibles alternativas de solución a una problemática dada, advirtiendo la posible o presunta ocurrencia de hechos o actos no deseados; con el propósito de evitar desviaciones en los planes, procesos, actividades, tareas y fortalecer en la medida de posibilidades la comunicación del MVCT y FONVIVIENDA, generando con las recomendaciones y acompañamientos realizados, valor organizacional para la oportuna toma de decisiones y el logro de los objetivos y metas institucionales.

Durante el periodo objeto del presente informe la OCI asesoró y acompañó **10** reuniones y/o mesas de trabajo, las cuales se encuentran relacionadas en la siguiente tabla.

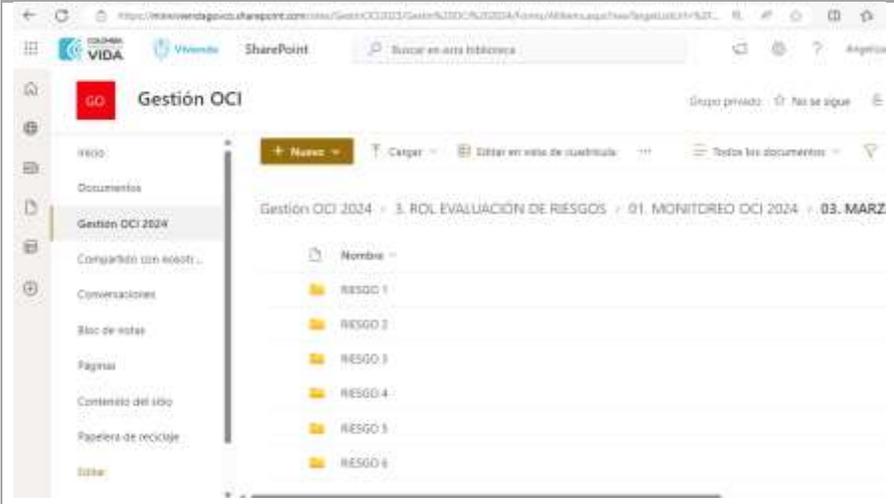
#	Fecha	Temas de asesoría y acompañamiento	Proceso al que aplica
1	Vie 1/03/2024	Revisión SW ITS para Evaluación	Gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones
2	Mié 6/03/2024	Inquietudes información E-KOGUI segundo semestre 2023	Procesos judiciales y acciones constitucionales
3	Jue 7/03/2024	Reunión Virtual Proyectos Bolsas Anteriores. AC Proyectos de Vivienda Fonvivienda	Gestión a la política de vivienda
4	Jue 7/03/2024	CGR- Traslado Solicitud Información A. Fra. FONVIVIENDA AFF-03-2024	Gestión financiera
5	Jue 7/03/2024	Incidencia ITS - Evaluación de Riesgos	Gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones
6	Lun 11/03/2024	CGR-PNUD. Solucionar inquietudes de diligenciamiento de la Matriz de Entidades Nacionales	Gestión a la política de vivienda

#	Fecha	Temas de asesoría y acompañamiento	Proceso al que aplica
7	Lun 11/03/2024	CGR-PNUD. Solucionar inquietudes de diligenciamiento de la Matriz de Entidades Nacionales	Gestión a la política de agua potable y saneamiento básico
8	Lun 18/03/2024	CGR- Reunión Consulta Ekogui- AF MVCT- FONVIVIENDA Vigencia 2023	Gestión financiera
9	Mié 20/03/2024	Proyectos de inversión - Auditoría financiera - (inquietudes)	Gestión financiera
10	Vie 22/03/2024	CGR- Revisión inquietudes convenio 882 de 2019 EMCALI- AF MVCT	Gestión financiera

3. **Rol de evaluación de gestión del riesgo:** Evaluar la gestión de la Administración de los Riesgos frente a la efectividad de sus controles.

Durante el periodo objeto del presente informe la OCI, realizó:

- Reporte de monitoreo al Mapa de Riesgos del Proceso "Evaluación Independiente y Asesoría del Sistema de Control Interno" y correspondiente al mes de febrero de 2024, de acuerdo con lo relacionado en la siguiente tabla:

Nombre del informe	Ruta de publicación
Reporte de monitoreo al mapa de riesgos de gestión y corrupción de la OCI - de 2024.	

4. **Rol de evaluación y seguimiento:** Evaluar y contribuir a la mejora continua de los procesos del Sistema Integrado de Gestión del MVCT y FONVIVIENDA, para el logro de sus Objetivos Institucionales.

**a. Informes evaluaciones por disposiciones normativas:**

Corresponde a la programación y presentación de los informes de orden legal y/o reglamentario por los cuales debe responder la Oficina de Control Interno con el fin de informar a las instancias competentes sobre el desarrollo en diferentes aspectos de la gestión del MVCT y FONVIVIENDA, gestión que además de la oportunidad y calidad de la información de conformidad con el marco legal y reglamentario de cada informe, ha permitido establecer las fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora para la administración.

Durante el periodo objeto del presente informe la OCI elaboró y presentó **10** informes por disposición normativa, los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

N°	Nombre del informe de ley	Ruta de publicación
1	Informe de Austeridad en el Gasto	<a href="#">Informes de Ley   Minvivienda</a>
2	Verificación de la Información Litigiosa del Estado Ekogui, MVCT (Reporte).	<a href="#">Informes de Ley   Minvivienda</a>
3	Verificación de la Información Litigiosa del Estado Ekogui, FNV (Reporte).	<a href="#">Informes de Ley   Minvivienda</a>
3	SIRECI - Reporte de seguimiento Gestión Contractual MVCT.	<a href="#">Gestión OCI - MVCT - Todos los documentos (sharepoint.com)</a>
4	SIRECI - Reporte de seguimiento Gestión Contractual FONVIVIENDA.	<a href="#">Gestión OCI - FONVIVIENDA - Todos los documentos (sharepoint.com)</a>
5	SIRECI - Reporte al Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas de las Entidades Estatales MVCT	<a href="#">Gestión OCI - Certificado SIRECI Obras inconclusas MVCT Enero 2024.pdf - Todos los documentos (sharepoint.com)</a>

N°	Nombre del informe de ley	Ruta de publicación
6	<b>SIRECI - Reporte al Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas de las Entidades Estatales -FONVIVIENDA</b>	<a href="#">Gestión OCI - FONVIVIENDA - Todos los documentos (sharepoint.com)</a>
7	<b>SIRECI - Reporte Rendición de la Cuenta Fiscal MVCT.</b>	<a href="#">Informes de Ley   Minvivienda</a>
8	<b>SIRECI - Reporte Rendición de la Cuenta Fiscal FNV.</b>	<a href="#">Informes de Ley   Minvivienda</a>
9	<b>Seguimiento y Resultados sobre el Cumplimiento de las Normas en Materia de Derecho De Autor sobre Programas De Computador (Software).</b>	<a href="#">Informes de Ley   Minvivienda</a>
9	<b>SIRECI - Reporte Información de la acción de repetición de las entidades públicas MVCT</b>	<a href="#">Gestión OCI - MVCT - Todos los documentos (sharepoint.com)</a>
10	<b>SIRECI - Reporte Información de la acción de repetición de las entidades públicas - FONVIVIENDA</b>	<a href="#">Gestión OCI - FONVIVIENDA - Todos los documentos (sharepoint.com)</a>

- b. **Auditorias:** Es el conjunto de actividades determinadas para analizar las debilidades y fortalezas del control y del cumplimiento de las metas y objetivos trazados por la entidad en función de los diferentes planes, programas y proyectos que orientan su gestión. Su objetivo es formular recomendaciones de ajuste o de mejoramiento de los procesos a partir de evidencias, soportes, criterios válidos y servir de apoyo a la administración en la toma de decisiones a fin de que se obtengan los resultados esperados.

Para el periodo objeto de este informe, no se realizaron actividades correspondientes auditorias.

- c. **Seguimientos:** Son las actuaciones que adelanta la OCI con el fin de llevar a cabo la verificación de actividades y aspectos puntuales de la gestión desarrollada por los procesos del MVCT y/o FONVIVIENDA, y que de acuerdo con criterios determinados por la OCI se catalogan como claves para efectuarles evaluación, generando los respectivos informes y las recomendaciones para la toma de decisiones y mejora continua.

Durante el periodo objeto del presente informe, la OCI elaboró **2** informes en el marco de Seguimiento, el cual se relaciona en la siguiente tabla, así:

Nº	Nombre del informe de seguimiento	Ruta de publicación
1	Informe de evaluación al cumplimiento del Plan Anual de Auditoría.	<a href="http://informe-ejecutivo-plan-de-accion-correspondiente-a-enero-2024-firmado-yjss050224.pdf">informe-ejecutivo-plan-de-accion-correspondiente-a-enero-2024-firmado-yjss050224.pdf</a> ( <a href="http://minvivienda.gov.co">minvivienda.gov.co</a> )
2	Evaluación a la ejecución de los Programas misionales de Vivienda	<a href="#">Seguimiento a Proyectos   Minvivienda</a>

**5. Rol relación entes externos de control:** Servir de enlace entre el MVCT y los Entes Externos de Control.

Articulación en la atención a Requerimiento CGR: La OCI en el marco de su rol orientado a garantizar la Relación con Entes Externos de Control, y en desarrollo de las Auditorías que la CGR adelanta para el MVCT como para FONVIVIENDA ha participado de manera efectiva en la coordinación, asesoría y acompañamiento de las actividades orientadas a coadyuvar en la atención y en las respuestas a los requerimientos y observaciones formuladas por el ente de control durante el desarrollo de los respectivos procesos de auditoría, de tal manera que se garantice la calidad y oportunidad por parte de los responsables de las respuestas; de ésta manera durante el periodo informado se articuló en la atención de los siguientes requerimientos, así:

Durante el mes de enero se atendió un total de **55 requerimientos** de la CGR, con relación a los asuntos misionales, discriminados de la siguiente manera:

o.	FECHA DE RADICACIÓN	No. DE RADICADO	TEMA	FECHA VENCIMIENTO DEL OFICIO	No. DE RADICADO RESPUESTA	FECHA RESPUESTA	Estado
1	1/03/2024		Solicitud información	15/03/2024	2024EE0014483	8/03/2024	CUMPLIDO
2	1/03/2024	2024ER0025136	Reiteración Solicitud de Información Contratos y Convenios Fonvivienda - Programa vivienda Rural	6/03/2024	2024EE0013320	6/03/2024	CUMPLIDO
3	1/03/2024	2024ER0022856	Traslado de competencias en asuntos relacionados con superación de pobreza	N/A	N/A	N/A	CUMPLIDO
4	1/03/2024	2024ER0025312	Acompañamiento a la visita en el marco de la Denuncia 2023-290343-82111	N/A	N/A	N/A	CUMPLIDO
5	1/03/2024	2024ER0027407	Solicitud de Información	6/03/2024	2024EE0015026	11/03/2024	CUMPLIDO
6	4/03/2024		Solicitud de Reunión Virtual Proyectos Bolsas Anteriores. AC Proyectos de Vivienda Fonvivienda	N/A	N/A	N/A	CUMPLIDO
7	4/03/2024	2024ER0025764	Solicitud de Información de inversiones en las políticas públicas de víctimas y posconflicto-Acuerdo Final	18/03/2024	2024EE0017269	18/03/2024	CUMPLIDO
8	5/03/2024	2024ER0026700	Solicitud de Información - Derecho de Petición 2024-297153-82111-SE	14/03/2024	2024EE0016467	14/03/2024	CUMPLIDO
9	5/03/2024	2024ER0026854	Solicitud de Información - Derecho de Petición 2024-297153-82111-SE	12/03/2024	2024EE0015235	12/03/2024	CUMPLIDO

o.	FECHA DE RADICACIÓN	No. DE RADICADO	TEMA	FECHA VENCIMIENTO DEL OFICIO	No. DE RADICADO RESPUESTA	FECHA RESPUESTA	Estado
10	5/03/2024	2024ER0027558	Solicitud de Información Acciones de Mejora Plan de Mejoramiento	14/03/2024	2024EE0016303	14/03/2024	CUMPLIDO
11	6/03/2024	2024ER0027210	Comunicación de decisión de Archivo y solicitud de información periódica. Auto No. 00123 de 13/02/2024. IP-815112-2022-41648 MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO "MVCT"	N/A	N/A	N/A	CUMPLIDO
12	6/03/2024	2024ER0027254	Aplazamiento de la visita en el marco de la Denuncia 2023-290343-82111-D. Radicado: 2023ER0231151	N/A	N/A	N/A	CUMPLIDO
13	6/03/2024	2024ER0027352	Solicitud comunicación Advertencia Especial radicado 2024EE0040117 de 5/03/2024	N/A	N/A	N/A	CUMPLIDO
14	6/03/2024	2024ER0027549	Solicitud Información Recursos asignados por el SGP- APSB	13/03/2024	2024EE0014142	8/03/2024	CUMPLIDO
15	6/03/2024	2024ER0027562	COMUNICACIÓN AUTO DE ACLARACIÓN IP 022-2023, QUE SE ADELANTA POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES DE CÁRACTER FISCAL EVIDENCIADAS EN EL PAGO DE LAS VIVIENDAS DEL PROYECTO DENOMINADO "URBANIZACIÓN SAN FRANCISCO" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CHIMÁ - CÓRDOBA	N/A	N/A	N/A	CUMPLIDO

o.	FECHA DE RADICACIÓN	No. DE RADICADO	TEMA	FECHA VENCIMIENTO DEL OFICIO	No. DE RADICADO RESPUESTA	FECHA RESPUESTA	Estado
16	6/03/2024	2024ER0027517	Solicitud de información del proyecto Agua Potable, Saneamiento Básico en el municipio de Mitú-Departamento de Vaupés	11/03/2024	11/03/2024	9/03/2024	CUMPLIDO
17	6/03/2024	2024ER0027870	Citación Mesa de Instalación- Control Concomitante y Preventivo a objetos de control- Seguimiento Permanente a proyectos de saneamiento básico en los municipios de El Banco (Magdalena), Santa Lucía y Baranoa (Atlántico)	13/03/2024	13/03/2024	13/03/2024	CUMPLIDO
18	6/03/2024	2024ER0025409	Piloto - Evaluación de Desempeño de la Gestión Fiscal a la "Desnutrición Infantil y Muertes por Desnutrición en Colombia para el periodo 2018-2023"	N/A	N/A	N/A	CUMPLIDO
19	8/03/2024 6/03/2024 024		Solicitud Información Obras Inconclusas- Elefantas Blancos- Proyectos Críticos	14/03/2024	14/03/2024	14/03/2024	CUMPLIDO
20	8/03/2024	2024ER0028897	Solicitud de Información No. 04	19/03/2024	19/03/2024	19/03/2024	CUMPLIDO
21	8/03/2024	2024ER0029037	Solicitud de Información. Denuncia 2023-277992-82111-D	13/03/2024	13/03/2024	12/03/2024	CUMPLIDO
22	8/03/2024		Información para visitas. Auditoría de Cumplimiento Proyectos de Vivienda Fonvivienda	14/03/2024	13/03/2024	14/03/2024	CUMPLIDO

o.	FECHA DE RADICACIÓN	No. DE RADICADO	TEMA	FECHA VENCIMIENTO DEL OFICIO	No. DE RADICADO RESPUESTA	FECHA RESPUESTA	Estado
23	12/03/2024	2024ER0029887 2024ER0029953	Solicitud de información de los proyectos PTAR del Sur, PTAR del Norte y PTAR de Morca del Municipio de Sogamoso, Departamento de Boyacá	19/03/2024	19/03/2024	19/03/2024	CUMPLIDO
24	12/03/2024	2024ER0030076	Traslado por competencia – Derecho de petición 2024-297521-82111-SE	5/04/2024	5/04/2024	N/A	EN PROCESO
25	12/03/2024	2024ER0030103	Visita Indagación preliminar IP-815112-2022-42381 FONDO NACIONAL DE VIVIENDA FONVIVIENDA	N/A	N/A	N/A	CUMPLIDO
26	12/03/2024	2024ER0030473	Acompañamiento visitas, en el marco de la AC Proyectos de Vivienda Urbana del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, vigencias 2020 a 2023 y proyectos activos de años anteriores y/o con recursos pendientes de ejecutar.	N/A	N/A	N/A	CUMPLIDO
27	13/03/2024	2024ER0030791	Solicitud de Información - Derecho de Petición 2024-298001-82111-SE	20/03/2024	20/03/2024	21/03/2024	CUMPLIDO
28	13/03/2024		Respuesta a solicitud de información en Agua Potable y Saneamiento Básico en el Departamento de Vaupes Rad. CGN 2024EE0041287- Rad. MVCT 2024ER0027517	N/A	N/A	N/A	CUMPLIDO
29	13/03/2024	2024ER0030920	Solicitud de información de MVCT	20/03/2024	20/03/2024	19/03/2024	CUMPLIDO

o.	FECHA DE RADICACIÓN	No. DE RADICADO	TEMA	FECHA VENCIMIENTO DEL OFICIO	No. DE RADICADO RESPUESTA	FECHA RESPUESTA	Estado
			Auditoría de Cumplimiento a los recursos destinados para Agua Potable y Saneamiento Básico en la Región Pacífico, para las vigencias 2022, 2023 y vigencias anteriores de contratos no liquidados				
30	13/03/2024	2024ER0030910	Solicitud de Información referente a la Fase 2 y Fase 3 del proyecto Construcción sistema de abastecimiento y tratamiento de agua potable para el casco urbano del municipio de Yopal, departamento de Casanare"	18/03/2024	18/03/2024	18/03/2024	CUMPLIDO
31	13/03/2024	2024ER0031261	ADVERTENCIA ESPECIAL AL GESTOR FISCAL SOBRE RIESGOS DE AFECTACION NEGATIVA A LOS INTERESES PUBLICOS - Seguimiento permanente a los recursos publicos en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia T-302-2017 de la Corte Constitucional	N/A	N/A	N/A	CUMPLIDO
32	14/03/2024	2024ER0031615 2024ER0035479	Solicitud de información sobre gestión institucional e inversiones relacionadas con la medida de restitución de tierras y derechos territoriales de la Política Pública de Víctimas de la vigencia 2023.	5/04/2024	5/04/2024	N/A	EN PROCESO

o.	FECHA DE RADICACIÓN	No. DE RADICADO	TEMA	FECHA VENCIMIENTO DEL OFICIO	No. DE RADICADO RESPUESTA	FECHA RESPUESTA	Estado
33	14/03/2024	2024ER0031585	Notificación visita. Actuación Especial de Fiscalización a los Recursos para Agua Potable y Saneamiento Básico en el Departamento de Córdoba para las vigencias 2020, 2021, 2022, 2023 y vigencias anteriores de contratos no liquidados o que se encuentren en ejecución.	N/A	N/A	N/A	CUMPLIDO
34	14/03/2024	2024ER0031649	Solicitud de información 02 Denuncia 2023-284962-80054-D, Municipio de Venecia, Antioquia.	21/03/2024	21/03/2024	20/03/2024	CUMPLIDO
35	14/03/2024	2024ER0032056	Comunicación de observación. Denuncia 2023-277972-82111-D.	21/03/2024	21/03/2024	21/03/2024	CUMPLIDO
36	14/03/2024	2024ER0032487	Notificación visita. Actuación Especial de Fiscalización a los Recursos para Agua Potable y Saneamiento Básico en el Departamento de Córdoba para las vigencias 2020, 2021, 2022, 2023 y vigencias anteriores de contratos no liquidados o que se encuentren en ejecución	N/A	N/A	N/A	CUMPLIDO
37	14/03/2024	2024ER0032496	Notificación visita. Actuación Especial de Fiscalización a los Recursos para Agua Potable y Saneamiento Básico en el	N/A	N/A	N/A	CUMPLIDO

o.	FECHA DE RADICACIÓN	No. DE RADICADO	TEMA	FECHA VENCIMIENTO DEL OFICIO	No. DE RADICADO RESPUESTA	FECHA RESPUESTA	Estado
			Departamento de Córdoba para las vigencias 2020, 2021, 2022, 2023 y vigencias anteriores de contratos no liquidados o que se encuentren en ejecución				
38	15/03/2024	2024ER0032921	Solicitud de información - Actuación Especial de Fiscalización a los Recursos para Agua Potable y Saneamiento Básico en el Departamento de Córdoba	26/03/2024	26/03/2024	23/03/2024	CUMPLIDO
39	15/03/2024	2024ER0033014	Solicitud información, PRF-80413-2022-41494	3/04/2024	3/04/2024	1/04/2024	CUMPLIDO
40	15/03/2024	2024EE0046722	Traslado por competencia - Derecho de Petición 2024-298325-82111-SE	3/04/2024	3/04/2024	19/03/2024	CUMPLIDO
41	18/03/2024	2024ER0034627	Solicitud de información. Denuncia 2023-277992-82111-D	26/03/2024	26/03/2024	22/03/2021	CUMPLIDO
42	19/03/2024	2024ER0035143	Solicitud de información - Actuación Especial de Fiscalización a los Recursos para Agua Potable y Saneamiento Básico en el Departamento de Córdoba	1/04/2024	1/04/2024	1/04/2024	CUMPLIDO
43	20/03/2024	2024ER0035429	Notificación visita. Actuación Especial de Fiscalización a los Recursos para Agua Potable y Saneamiento Básico en el Departamento de	N/A	N/A	N/A	CUMPLIDO

o.	FECHA DE RADICACIÓN	No. DE RADICADO	TEMA	FECHA VENCIMIENTO DEL OFICIO	No. DE RADICADO RESPUESTA	FECHA RESPUESTA	Estado
			Córdoba para las vigencias 2020, 2021, 2022, 2023 y vigencias anteriores de contratos no liquidados o que se encuentren en ejecución				
44	20/03/2024	2024ER0035443	Notificación visita. Actuación Especial de Fiscalización a los Recursos para Agua Potable y Saneamiento Básico en el Departamento de Córdoba para las vigencias 2020, 2021, 2022, 2023 y vigencias anteriores de contratos no liquidados o que se encuentren en ejecución	N/A	N/A	N/A	CUMPLIDO
45	20/03/2024	2024ER0035479	Solicitud de información sobre gestión institucional e inversiones con la medida de restitución de tierras y derechos territoriales de la Política Pública de Víctimas de la vigencia 2023	4/04/2024	4/04/2024	N/A	CUMPLIDO
46	21/03/2024	2024ER0036511	Solicitud de Información convenios 075, 076 y 077	2/04/2024	2/04/2024	2/04/2024	CUMPLIDO
47	21/03/2024	2024ER0036606	Comunicación Auto No. 006 del 7 de marzo de 2024 - Apertura del Proceso Ordinario de Responsabilidad Fiscal No. 80682-2023-44972	N/A	N/A	N/A	CUMPLIDO
48	22/03/2024	2024ER0037530	Acta municipio Cocorna visita Contraloría	4/04/2024	4/04/2024	N/A	EN PROCESO

o.	FECHA DE RADICACIÓN	No. DE RADICADO	TEMA	FECHA VENCIMIENTO DEL OFICIO	No. DE RADICADO RESPUESTA	FECHA RESPUESTA	Estado
49	22/03/2024	2024ER0037544	Acta san Rafael Contraloria	3/04/2024	3/04/2024	N/A	EN PROCESO
50	22/03/2024	2024ER0037816	Reiterativo No. 1. Solicitud de información MVCT Auditoría de Cumplimiento a los recursos destinados para Agua Potable y Saneamiento Básico en la Región Pacífico, para las vigencias 2022, 2023 y vigencias anteriores de contratos no liquidados	27/03/2024	27/03/2024	26/03/2024	CUMPLIDO
51	26/03/2024	2024ER0038186	Traslado por competencia – Derecho de Petición 2024-298992-82111-SE	17/04/2024	17/04/2024	N/A	EN PROCESO
52	5/03/2024	2024ER0027021	Solicitud de Información No 05. Auditoría Financiera al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio vigencia 2023.	12-mar-24	2024EE0015164 2024EE0015893	12/03/2024 14/03/2024	CUMPLIDO
53	15-03/-024	2024ER0032928	Solicitud de Información No 06. Auditoría Financiera al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio vigencia 2023.	26-mar-24	2024EE0018646	22-mar-24	CUMPLIDO
54	6/03/2024	2024ER0027490	Solicitud de Información N°3, AFF vigencia 2023	13-mar-24	2024EE0016007 ALCANCE 2024EE0018274	13/03/2024 21/03/2024	CUMPLIDO
55	21/03/2024	2024ER0036584	AF Fonvivienda Vigencia 2023 - Visita de inspección física	22-mar-24	2024EE0019163	22703/2024	CUMPLIDO

## Entregable 2. Informe Anual de Evaluación del Plan Anual de Auditorías vigencia 2023.

Cuantificación de la actividad: 1

Fecha de Inicio: 01/01/2023

Fecha de Finalización: 31/01/2023

Cumplimiento: 100%

En el mes de enero de 2024, se realizó la evaluación a la ejecución del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2023, así mismo se presentó Informe ejecutivo de seguimiento al PAA- vigencia 2023, y el formato de Plan Anual de Auditoría consolidado para la respectiva vigencia.

### **Entregable 3. Plan Anual de Auditoría 2024 aprobado y Acta de Comité.**

Cuantificación de la actividad: 2

Fecha de Inicio: 01/01/2024

Fecha de Finalización: 31/01/2024

Cumplimiento: 100%

Se realizó la sesión virtual del **Comité Institucional de Coordinación Control Interno- CICCI** el 31 de enero de 2024, en el cual la Oficina de Control Interno presentó a los miembros del Comité para su aprobación el Plan Anual de Auditoría correspondiente a la vigencia 2024, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.21.1.6 del Decreto 648 de 2017. Dicho Plan fue aprobado por los seis miembros del Comité tal como consta en el Acta No. 01 del 31/01/2024, la cual se encuentra publicada en el link <https://minvivienda.gov.co/ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/plan-anual-de-auditorias>.

Atentamente,



**Yolman Julián Sáenz Santamaría**  
Jefe Oficina de Control Interno ( E ).

Elaboró: Angélica Moreno – Técnico Administrativa.

Revisó: Martha Garay – Asesora.

Fecha: marzo 2024.